

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 22 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1145/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 630/12 de fecha 21 de Junio de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno de la Sr. Administrador Municipal, que solicita fondo a rendir para diseñar y adquirir: 24 metros cuadrados de tela PVC. Con impresión a color para paleta publicitaria ubicada en la Ruta A – 16 con Avda. las Américas y 02 Pendones Corporativos tipo Roller otros gastos que sean necesarios.

DECRETO:

1.- Otórgase por una vez, fondo a rendir a don **Osvaldo Erick Zenteno Pinto**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$380.000.- (trescientos ochenta mil pesos), los que se destinarán para diseñar y adquirir: 24 metros cuadrados de tela PVC. Con impresión a color para paleta publicitaria ubicada en la Ruta A – 16 con Avda. las Américas y 02 Pendones Corporativos tipo Roller otros gastos que sean necesarios.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Don Jose Valenzuela Diaz, Secretaria Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

R
RMAT/sgch
Dist:

- Control
- Dideco
- DAF
- Deportes





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

DA 1145
22.06.12

Samuel Bisher



✓ 3

[Handwritten signature]

MEMORANDUM N° 630/12

A : DIRECTORA DE JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Jueves 21 de Junio de 2012

Junto con saludar, solicito a Ud. gestione se me entregue fondo a rendir por un valor de \$ 380.000, necesarios para diseñar y adquirir:

- 24 metros cuadrados de tela PVC. con impresión a color para paleta publicitaria ubicada en la Ruta A - 16 con Avda. Las Américas.
- 02 Pendones Corporativos tipo Roller y
- Otros gastos que sean necesarios.

Se solicita cargar el gasto a cuenta municipal N° 114.03.01.

Muy atte.



[Handwritten signature]
OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

OZP/bsl.

